



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 198

Edición Especial

21 de Septiembre de 2024

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2021-2024

C. Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal

C. Bertha Alicia Delgado Vallejo
Primera Regidora

C. Leandro Alberto Aldana de la Cruz
Segundo Regidor

C. Haidde Miroslava Chávez Hernández
Tercera Regidora

C. Alan Alejandro Serna Reyes
Cuarto Regidor

C. Eva Ma. López Martínez
Quinta Regidora

C. Luis Enrique Ledezma Villarreal
Sexto Regidor

C. María del Carmen Macías Treviño
Séptima Regidora

C. Elda Jeaneth Hernández Moncada
Regidora de Representación Proporcional

C. Ignacio Carrera Estrada
Regidor de Representación Proporcional

C. Carlos Andrés Juárez Lara
Regidor de Representación Proporcional

C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez
Síndico Primero

C. Marlen Gabriela Lozoya Treviño
Síndica Segunda

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Titular: Lic. Adriana Isabel González Flores
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, Nuevo. León, 67700
821 212 00 01
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 86 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Acuerdo No. 434. Por el cual se aprueba declarar recinto oficial el lobby del centro cultural de la ciudad de Linares, Nuevo León, para que el Ayuntamiento rinda a la población en Sesión Pública y Solemne, el Tercer Informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el gobierno y la Administración Pública Municipal del periodo 2021-2024, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo 3

Nota Informativa: En términos del artículo 2 fracción XV y 5 del Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, se publica la presente Edición Especial, habilitándose únicamente para la publicación del Acuerdo Número 434, citado en el presente Sumario.



EL CIUDADANO LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 86 DE FECHA 18-DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

Acuerdo Número 434

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO, C. HAIDDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ, C. ALAN ALEJANDRO SERNA REYES, C. EVA MA. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL, C. MARÍA DEL CARMEN MACÍAS TREVIÑO, C. ELDA JEANETH HERNÁNDEZ MONCADA, C. IGNACIO CARRERA ESTRADA, C. CARLOS ANDRÉS JUÁREZ LARA, C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ YÁÑEZ SINDICO PRIMERO, SÍNDICA SEGUNDA C. MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, SE APROBÓ DECLARAR **RECINTO OFICIAL** EL LOBBY DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RINDA A LA POBLACIÓN EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, EL **TERCER INFORME**, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021-2024**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, A) ARTÍCULO 35, INCISO A FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN III, INCISO B), ARTICULO 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 13:00 HORAS**, ASÍ MISMO SE PUBLIQUE ACUERDO PARA SU DIFUSIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL SITIO EN: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html Y EN EL PORTAL OFICIAL SITIO EN: http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a 18 de septiembre de 2024, Conste.

RUBRICA
LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
LIC. ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO